

*Acta de Sesión Ordinaria No. 28-2021*

Sesión Ordinaria No.28-2021, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en modo virtual en aplicación de la Ley 9842 donde se establece una adición al art 37 Bis del Código Municipal, permitiendo a los Gobiernos Locales de Costa Rica sesionar de manera virtual como producto de la Emergencia Nacional COVID-19. A las diecisiete horas treinta minutos del 30 de junio del año 2021.

**Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.**

**Artículo No.1.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la sesión ordinaria 28-2021, celebrada el 30 de junio 2021. Con la asistencia de los señores regidores:

**Regidores Propietarios:** *Ana Ivonne Santamaría Monge, preside la sesión*

*Mario Chavarría Chávez*

*Ana Cecilia Jiménez Arias*

*Manuel González Castro*

**Regidores suplentes:** *Olga Madrigal Guadamuz, funge como propietario*

**Síndicos Propietarios:** *Ana Patricia Agüero Jiménez*

**Síndicos Suplentes:** *Roger Hernández Aguilar, funge como propietario*

**Funcionarios:** *Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal*

*Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo*

*1.2.Se hace la aclaración, por problemas de mala señal del Internet, de la Señora presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, y por tratarse de una sesión virtual, delega en el regidor propietario Mario Chavarría Chávez quien dirige la sesión, mientras se restablece el servicio de internet.*

**Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día**

- 1. Comprobación del Quórum*
- 2. Aprobación del Orden del día*
- 3. Audiencias*
- 4. Lectura y aprobación del Acta*
- 5. Lectura de Correspondencia*
- 6. Asuntos Varios*
- 7. Mociones*

**Capítulo No.3. Audiencias**

**Artículo No.1.** No asistió público.

**Capítulo No. 4. Lectura y aprobación del Acta**

**Artículo No.1.** Es leída, discutida y aprobada sin objeción el acta Sesión Ordinaria No.27-2021, por los regidores Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Mario Chavarría Chávez.

**Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia**

**Artículo No.1. Notas de:**

**1.** Delegación Policial de TURRUBARES, Roy Chavarría Elizondo, Oficio No MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SRS-D22-OPS-110-2021, solicita la colaboración de asignación de un Funcionario, el cual pueda determinar un Presupuesto de los materiales necesarios para la construcción de una Malla Perimetral, detrás y al frente de la Delegación Cantonal y las verjas faltantes en las ventanas exteriores de la misma.

**1.1.** Se traslada a la Administración el documento presentado por el Jefe de la Delegación Cantonal de Turrubares.

**2.** Consejo de Transporte Público, Antonieta Arguedas Montero Departamento de Inspección y Control, Oficio CTP-DT-OF-0832-2021 Ref. En este Departamento han atendido los requerimientos de la ADI de San Francisco de Turrubares, manifiestos mediante correos electrónicos y oficios remitidos por el mismo medio.

**2.1.** Regidor Mario Chavarría, con respecto a esas notas, las compañeras de San Francisco, les ha llegado las notas, están de acuerdo con lo que ahí dice.

**2.2.** Regidora Ana Jiménez, sí, nosotros hemos tenido ahí, eso es lo que ha habido, la última nota que se envió al CTP no la había respondido en realidad, sobre ese asunto indicándonos si le habían dado o no permiso al transportista de haber cambiado esos horarios en la forma que lo hicieron, realmente el CTP nunca se pronuncio con nosotros en ese tema y la Empresa pues simplemente cambió los horarios también sin permiso, simplemente lo hizo y ya, en realidad no ha habido una buena comunicación en ese tema.

**2.3.** Regidor Mario Chavarría, y siguen igual, por lo menos lo que se ve es que el CTP ya tiene la información, o sea, con la lentitud de ellos, tal vez de aquí a un año le dan seguimiento.

**2.4.** Regidora Ana Jiménez, correcto, estamos con la misma situación, con el mismo transporte solo tres días por semana, imagínese. Se ha variado, ni tampoco el CTP se ha pronunciado con nosotros en esta situación que se le ha mandado a pedir, si le dieron el permiso al transportista, entonces estamos igual, nada ha cambiado hasta el momento.

**2.5.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, Ana, lo que sigue es un Recurso de Amparo pienso yo, por parte de la Asociación, para ver si acaso, porque ya se está agotando la vía administrativa.

**2.6.** Regidora Ana Jiménez, correcto ya llevamos mucho rato en eso.

**3.** CNPJ, Sra. Isabel Sibaja Delgado, Unidad de Promoción, Oficio CPJ-JD-OF-113-2021, Ref. Acuerdo de Sesión Ord.300-2021. Oficio Gestión Financiera.

**3.1.** Se traslada la nota del CNPJ a la Administración.

**4.** UNED, Instituto de Fomento, Capacitación Municipal y Desarrollo Local, Asunto: Oferta Educativa 2021.

**5.** Asamblea Legislativa, Nancy Vílchez Obando, Oficio AL-CPOECO-1079-2021. Asunto: Consulta criterio sobre texto del expediente 22.388, Reforma Integral a la Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales.

**6.** Asamblea Legislativa, Asunto Consulta proyecto Expediente No.22.523”Reforma a los artículos 346 y 347 de la Ley No.5395 del 30 de octubre de 1973 “Ley General de Salud”.

**7.** Asamblea Legislativa, Oficio AL-DCLEAMB-001-2021, Ref. Consulta criterio sobre el expediente No.22.401, “Reforma parcial a la Ley Forestal No.7575, Adición de artículo 33 BIS y 33 TRIS”.

**8.** Asamblea Legislativa, Oficio AL-DSDI-OFI-0068-2021, Asunto: Consulta expediente.22.412, “Autorización Municipal para promover la disminución de la Morosidad de sus Contribuyentes y facilitar la recaudación.

**9.** Municipalidad de Santana, Ref. Moción propuesta para la promoción del respeto y la generación de cultura, en relación con la población LGTB.

**10.** Municipalidad, Concejo Municipal de Orotina, acuerda brindar un voto de apoyo al Concejo Municipal de Poas, Ref. Oficio MPO-SCM-307-2021, Manifestarnos ante Casa Presidencial haciendo un llamado a que no se castigue mas la inversión en caminos con el traslado de recursos que dispone la Ley 9329 para otros entes que no sean las Municipalidades, los Gobiernos deben recibir la asignación dispuesta por ley sin privilegiar al MOPT y CONAVI.

**11.** UNGL, Licda. Guiselle Sánchez XIV Congreso Nacional de Municipalidades.

**12.** Fundacion Lideres Globales, José Antonio Arce Jiménez Director Ejecutivo, invita al 1V Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Regionales 2021. Tema : Intercambio de Experiencias sobre la Administración pública en Estados y Municipios de América Latina , a celebrarse del 26 al 31 de julio del 2021, en la República de México.

### **Capítulo No.6. Asuntos Varios**

**Artículo No.1.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, es que yo presenté algunas mociones y tal vez les hago el comentario, y luego las leemos. Como es del conocimiento de ustedes, en menos de 14 días el Distrito de San Juan de Mata ha sido vandalizado varias veces con el tema de los cables del Internet, por el asunto del cobre, entonces yo me tomé la libertad de hacer una moción donde les expongo el considerando, de una vez procedo a leer la moción, básicamente la moción está clara. Esta terrible, esta situación ya es pan de todos los días, o sea, cada dos días se está robando cable en la comunidad , entonces nos tiene a todos en un estado de indefensión terrible, pues ahí estamos organizándonos como comunidad, pero ya el daño está hecho y entonces necesitamos ver qué posibilidades hay de qué esas personas nos apoyen.

**1.1.** Regidor Mario Chavarría, me parece muy bien.

**Artículo No.2.** Regidora Olga Madrigal, saludo. Es para comunicarles que por la Escuela de aquí del Barro, en la entrada a esa calle vive el Sr. Oscar Díaz, (Coca) , el se queja que ahí hay un hueco , que el agua como que se filtró , como que la calle se dañó y se filtró y todo eso va a dar a la casita de él, que él está sacando una casita con Bono, entonces él quiere ver si eso se va a arreglar, quién puede responderme el caso, creo que Giovanni, yo le puedo mandar unas fotos para que vean el daño.

**2.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, saludo. Ese caso ya específicamente por Departamento de Urbanismo de nosotros se había hecho una revisión, una inspección referente a esa petición, y los compañeros pues lo que indican es que es un paso de alcantarilla que existe ahí, que ha existido por muchos años con un derecho, y también hay una servidumbre pluvial que ha estado ahí, que no se puede quitar, lo que entiendo es que los vecinos pretendían que esa agua se les quitara de ahí, pero eso es una servidumbre pluvial que está ahí con derecho, lo cual es inviable por parte de la Municipalidad quitar esa agua, puesto que si la quitan de ahí tienen que acomodarla hacia otro lado y es un tema de gravedad, entonces es otra molestia que está por ahí, ya doña Ana lo había expuesto en algún momento me parece, se había hecho una visita una inspección , ahora hay que valorar si es un tema nuevo que haya que hacer una mejora en el cabezal o algo así, pero igual, el tema del agua que discurre por tema de gravedad está aguas abajo, el terreno no es algo que podamos cambiar, si fuera que está dañado o algo de la calle procedemos a revisar, y si hay que hacer una reparación , pero propiamente la queja de ellos que es que se les quite esa agua, es algo que es inviable en este momento .

**2.2.** Regidora Olga Madrigal , Giovanni, es que ellos dicen, que la calle está también un poco dañada, como que hicieron unos huecos en la calle, como que se hizo un hueco ahí y ese hueco como que salió por el otro lado donde está la alcantarilla.

**2.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, sí, esa parte pues ahí sería enviar a revisar, hasta ahorita no hemos tenido ninguna queja como interrupción del paso para enviarlo a revisar, eso sí lo estriamos enviando a revisar para ver el tema propiamente del camino. Gracias Olga por el comentario.

**Artículo No.3.** Síndico Roger Hernández, es una pequeña inquietud, una vecina de San Pablo de Turrubares que vive ahí por la calle por donde el señor Víctor Díaz, me comento qué posibilidades hay que la Municipalidad le revise los desagües que están ahí, porque cuando llueve demasiado como que las alcantarillas están taqueadas de las entradas de los vecinos, y entonces están provocando que el agua se le meta, inclusive hasta la casa, eso es ahí, tal vez don Giovanni usted pueda mandar, es al frente más o menos de donde están construyendo los Hermanos Díaz Eduardo y Alberto, es frente a la casa de Macho el soldador, entonces ver si usted nos puede colaborar para ver si el problema es Municipal, o es por el trecho de las Alcantarilla que pusieron ahí al lado derecho donde Macho, o si es que la zanja que va a dar a la quebrada o no tiene suficiente capacidad para recoger esa agua, ella me explicó, pero le dije, voy a decirle a Don Giovanni para que él mande a alguien de Unidad Técnica para que inspeccione para ver que es.

**3.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, Roger vamos a anotarlo para que hagan una inspección para ver si es un tema Municipal, o es un tema de desfogue de los vecinos, o básicamente ver si es un tema de capacidad de alcantarilla que ahí es un tema de cada vecino que le toca solventar esa parte de la entradas a la casa, entonces vamos a mandar a revisarlo para ver si está taqueado, normalmente esa limpieza si la hacemos desde la Municipalidad, muchas gracias Roger.

**Artículo No.4.** Síndica Ana Agüero, es para preguntarle a Giovanni del asunto del perfilado por la calle del cementerio, más o menos cuando empieza ese proyecto.

**4.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, doña Ana, ahorita no podría dar un estimado porque tenemos ahí algunos atrasillos en el Departamento Vial, están en proceso de organización y todo lo demás, entonces no sabría decirle ahorita, yo tengo la fe que de aquí a diciembre se ejecuten todos los proyectos, pero si ahorita estamos con algunos atrasos en ese apartado, pero si en el momento que ya tengamos el levantamiento de necesidades, les decimos a ustedes, pero ahorita no se está trabajando en estos proyectos.

**Artículo No.5.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, me está indicando don Manuel que yo debería estar presidiendo, yo le comenté a él que en tres ocasiones el Internet me sacó, incluso, me bloqueó al principio, y lo intenté varias veces, él me dice que yo debería estar presidiendo, tal vez Giovanni nos pueda clara un poquito sobre el tema.

**5.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, por orden lógico si no está el presidente, es el Vicepresidente, en este caso la persona de mayor edad, que es lo que normalmente aplica cuando no está nombrada la persona, en dado caso, si usted está participando si me parece que tiene razón Manuel, debería estar presidiendo usted a menos que usted no estuviera presente, si sería otra persona diferente, la única forma sería que usted no estuviese en la sesión. Igual doña Ana, al final es que usted presida y que pueda delegar en alguien que le lea, que tenga más posibilidad de apoyar, cualquiera que tenga mayor cobertura, para que no quede alguna duda.

**5.2.** Regidor Manuel González, doña Ivonne y compañeros, sí, en realidad yo he estado por llamar, llamé a Patricio me dice que está en una reunión y le comenté para que se comunicara con ustedes, me dio el número de Doña Ivonne, y le dije así como dice Giovanni, si Patricio no está, tiene que presidir la vicepresidenta, si la vicepresidenta no está, preside la persona mayor del Concejo en este caso o Mario o yo, el que tenga más edad, yo pienso que hay que dejar una nota aclaratoria para que no nos vayan a anular la sesión.

**5.3.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, yo le pedí a Carmen que hiciera la aclaración, como he estado con problemas con el internet, y las sesiones anteriores he tenido mucho problema,

porque como usted sabe Manuel, aquí se robaron el cable, entonces ahorita estoy solo con el teléfono, y el teléfono a veces no agarra señal, inclusive hoy he tenido que entrar en tres ocasiones y no podía, entonces se justifica por esas circunstancias que no son atípicas y no están contempladas dentro de la normativa.

**5.4.**Regidor Manuel González, yo pienso que debería ser así, usted ha estado en toda la sesión y ha conocido toda la correspondencia y todo demás, entonces hacer esa aclaratoria, y continua usted presidiendo, y con el apoyo de nosotros.

**Artículo No.5.**Presidenta Ana Ivonne Santamaría, compañeros como hemos visto en los últimos días, los acontecimientos en CONAVI, el tema del escándalo de la “Cochinilla” y todo lo que eso ha conllevado, entonces me tomé la libertad de presentarles una moción a ustedes porque considero yo que debemos hacer una revisión, eso es parte de lo que nos corresponde en el tema de las contrataciones y para rendir cuentas, porque ya los medios de comunicación han informado que se estarán trabajando estos temas a nivel Municipal, entonces nada mejor que si los piden ya los tenemos y si no los piden ya tenemos un claro mensaje de transparencia, de honestidad, para nuestra comunidad como siempre lo hemos hecho, entonces yo tengo una moción aquí, (procedo a leer). A raíz de todo esto hay mucho ruido en todos los sentidos y creo que es bueno que nos adelantemos a las circunstancias y entonces vayamos haciendo un trabajo paralelo en ese sentido.

**Artículo No.6.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, tengo otro asunto, me comentaron Giovanni, que Alejandra iba a volver, o no volvió siguió con el permiso.

**6.1.**Alcalde Giovanni Madrigal, desconozco, por lo menos en la parte formal yo no tengo ninguna solicitud a hoy, de incorporarse al puesto, a hoy por lo menos no conozco yo ninguna solicitud.

**6.2.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, gracias, porque precisamente, el Ing.Cubillo se había ido, la Ing.Alejandra no está, no conocemos quiénes son las personas que están en la Unidad Técnica, entonces presento la Moción, (procedo a leerla). Entonces para un poco conocerlos, porque llegan a las comunidades y no sabemos quiénes son, ni ellos saben quiénes somos nosotros, entonces para darles la bienvenida y conocerlos.

**Artículo No.7.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, con respecto al robo de cable, las personas las detuvieron en Carara, pero si los garraron con el camión, con el cable, con los instrumentos, infraganti, entonces la propuesta es solicitar la asistencia del Delegado Cantonal, para el miércoles, invitar los Ingenieros. El Jefe de la Delegación antes venían al Concejo casi que cada mes, y estaban presentes en la sesión y siempre teníamos comunicación, por Pandemia no hemos podido comunicarnos, pero si es importante ver la posibilidad de que conversemos sobre el tema, porque viera que aquí realmente la gente tiene mucha incertidumbre, incluso, se han dado algunos comentarios negativos con relación a la gestión policial en la zona, entonces si es bueno conocer que es lo que ellos están haciendo al respecto, entonces convocarlo para el próximo miércoles.

**Artículo No.8.** Regidor Manuel González, para comentarles algunos asuntos, lo del robo de cable en San Juan de Mata ya es preocupante en realidad, la gente que está ya experimentada en el robo de cable viene de afuera, vienen con camiones y todo a llevarse el cable de nuestra comunidad, yo siento que ahí doña Ana, nosotros deberíamos tomar un acuerdo, eso que dice usted está bien, traer el Jefe de la Policía a una audiencia a Sesión Municipal, para exponerles a ellos el problema que tenemos en San Juan de Mata. San Juan de Mata es un Distrito que sinceramente por parte de la Guardia Rural, para mí está desprotegido, yo que paso muy tarde de la noche, yo veo que ahí siempre está sola la Delegación a veces hay alguien pero está adentro encerrado, yo siento y un vecino me dijo la última vez que robaron cable, que vino a la Delegación y dice que salieron dos policías, no le pusieron ni cuidado, que no tenían transporte, es lamentable, esto no puede estar pasando y de verdad debemos de esforzarnos porque en San Juan de Mata ya hay que poner orden, sea quien sea que se esté

robando el cable, hay que sentar responsabilidades, el que sea que tenga que ir a la cárcel , pero eso no podemos permitirlo ya mas ahí .

**Artículo No.9.** Regidor Manuel González, otro asunto Doña Ana, que me tiene muy preocupado es aquel camino del cementerio de Paso Agres, o sea, no es posible que a un camino de esos le estén invirtiendo tantos recursos tan mal invertidos, mal invertidos digo yo desde lo que yo conozco, porque se ponen a tirarle material y en los primeros aguaceros se lo lleva, aquello es un escarbadero que no se puede pasar ahí, esa piedrilla se aparta y tiene que pasar uno, o un carro, ya con un bloqueo, o doble, porque si no se queda ahí y empieza a patinar, o sea es lamentable , para mí es una mala decisión de un Ingeniero de aquí, yo no sé si habrá o no, porque no lo he visto todavía, es un comentario que escucha uno a la gente muy molesta, porque ese camino no es eso lo que necesita, yo supongo que un Ingeniero que sepa la materia debería saber qué es lo que ahí se necesita en realidad, muchas gracias doña Ana , estamos para servirle.

**9.1.** Presidenta Ana Ivonne Ivonne Santamaría, tal vez don Giovanni para que se refiera a ese camino que menciona Manuel, qué nos podría comentar, porque a mí me dijeron que había maquinaria, yo no he podido salir, entonces no he podido ver la realidad.

**9.2.** Alcalde Giovanni Madrigal, a mí me parece que jueves o viernes ese camino lo intervinieron, lo repararon, dentro del mantenimiento normal en lastre, es lo único que yo sé, no he pasado, lo que si yo sé es que ese trepón es solo para carros 4x4, no es para carros sencillos y los carros sencillos los meten y hacen un escarbadero, ahí siempre ha sido así de hecho eso no es algo nuevo, lo único diferente es que ahora como hay cunetas había que rellenar y levantar el nivel para que el agua no lavara las cunetas por debajo, entonces probablemente tenga un poco mas de material, que ahí pues ese trabajo es la parte de Gestión Vial los que están acargo, entonces no sabría decirle que trabajo hicieron, lo que yo sí sé es que fue una niveladora, la compactadora, vagonetas y sí es un camino prioritario dentro de los que hay que resolver con este presupuesto que hay que hacer este año en el 2021 para ejecutar en el 2022, ya por lo menos la parte de alta pendiente que son como 200 m, que si deben de estar o en cemento, o en asfalto ahí, si no nos sigue dando problemas ese sector, ahorita solo probablemente carros dobles puedan subir, porque el material se va a soltar, eso es un hecho, esa pendiente es bastante considerable, entonces ahí ya es la segunda vez que hacen en menos de un mes de hecho, a ese camino.

**9.3.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, gracias Giovanni, en ese sentido, sí, igual que Manuel, escuché comentarios al respecto, no lo he visto yo, pero si vi que estaba bastante complicado, pero Manuel vamos a tener la oportunidad de conversar con los Ingenieros, para que nos digan que es lo que ellos han hecho ahí, y entonces poder entender, porque Giovanni si le cuento que antes de las cunetas s estaban pasando carros sencillos, porque mi hijo va a San José por ahí, y él me comentaba eso, y después por ejemplo, estos muchachos Brenes, Warnor y Eliecer que también trabajan ahí, me comentaban eso, que ellos bajaban por ahí y que la calle estaba bien, inclusive Eliecer trabaja ahí con el Gringo y me dice que si era transitable, que la gente lo que considera es que cuando se hicieron las cunetas se metió maquinaria muy pesada y fue lo que la dañó, pero de igual manera ahí podemos ver qué es lo que recomiendan los muchachos para tratar de solventarnos la situación, porque si hay un malestar generalizado.

**Artículo No.10.** Regidor Manuel González, doña Ana yo quería referirme sobre la moción que usted nos leyó con respecto a cuidarnos en Salud nosotros, con todo lo que está pasando en el País, con CONAVI con el MOPT, con la llamada Cochinilla y con todo ese montón de problemas que se ha venido dando en el Gobierno Central, entonces yo quiero decirle doña Ana, que es una manera muy inteligente de su parte y así debe ser doña Ana, debemos de cuidarnos en salud los regidores y yo pienso, yo iría mas allá, yo diría doña Ana, que esa moción hay que revisar todas las licitaciones y todas las adjudicaciones que se han hecho aquí

durante 8 o 10 años para acá, y revisar a cuales empresas se les ha adjudicado, y por qué solo una Empresa casi gana las licitaciones aquí, entonces a mi me queda muchas dudas, yo pienso que esa moción debería ir ampliada hacia esas mismas constructoras de aquí, que han participado aquí en Turrubares, que uno escucha que prácticamente hay una Constructora que es la que casi siempre gana todas las licitaciones, entonces para cuidarnos en salud yo pienso que esa moción debe ir enfocada hacia todo eso, para que nosotros los regidores tengamos un respaldo y no nos vayamos a meter en un problema si nos cae la Contraloría, y de hecho la Contraloría va a caer a todas las Municipalidades, porque nos van a investigar a todos, entonces nosotros como regidores que somos los que aprobamos los recursos, tenemos todo el derecho y la obligación de pedir cuentas y de pedir que nos expliquen, en este caso no sé si es pasarle a la Auditoría para que él investigue todo este asunto y yo lo dejo a criterio de ustedes, para mi debería ampliarse esa moción hacia las Constructoras que licitan aquí en Turrubares, muchas gracias .

**10.1.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, si Manuel, la moción va en la revisión a partir del año 2018, específicamente le puse que tiene que ver con infraestructura vial que ha realizado la Municipalidad en el Cantón, entonces yo pienso que podríamos aprobarla y si eventualmente consideramos, podríamos hacer otra moción, digamos para ir caminando en el asunto, hacer una nueva moción donde pedimos mas información si usted está de acuerdo.

**10.2.** Regidor Manuel González, si está bien doña Ana, muchas gracias por la atención.

**10.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, doña Ana, nada más comentarle, para decirle a Manuel, que si él tiene duda, porque está haciendo un comentario bastante subjetivo y despectivo hacia la Administración, digamos que somos los que tenemos a cargo pues todo el tema de la Contratación, pues yo lo invito, a Manuel, que vaya a la Contraloría y denuncie todos los procesos en los que él ve dudas, en los que él ve que se ha favorecido una Empresa, en los que él cree que esas empresas seguro nos da plata a nosotros por sus proyectos, para financiar las campañas, o no sé qué es lo que don Manuel en ese caso pretende decir con su comentario, el que esté libre de pecado que lance la primera piedra, yo estoy absolutamente tranquilo, mis actuaciones siempre han estado apegadas a derecho y de una forma transparente y pueden revisar lo que quieran, yo no oculto ningún tema, lo que pasa es que igual ahí Manuel lejos de hacer, igual, que el proceda, que si hay chorizos, que si hay favorecimientos, una denuncia mas, una menos en la Contraloría, además de 40 que ha hecho en contra, Manuel, adelante, aquí todo se hace por SICOP, ahí está todo lo que ocupe, los expedientes que sean, usted Luis Salazar, toda la gente de ustedes que siempre lo han hecho puede hacerlo, yo no tengo ningún inconveniente Manuel, o puede ir a la Fiscalía, o puede llevarse aquí lo que ocupe, yo se lo doy y vaya donde tenga que ir Manuel.

**10.4.** Regidor Manuel González, es para contestarle a don Giovanni, Giovanni yo no he dicho que aquí hayan chorizos, en ningún momento he mencionado eso, yo única y exclusivamente defendiendo los derechos de regidor, y es investigar, seguramente usted todo lo ha hecho bien, yo no puedo decir que usted se hay robado nada, en ningún momento, ni que nadie aquí se robe nada, pero como regidor yo tengo el derecho de salvar mi responsabilidad también, no lo estoy tratando a usted de que usted esté chorceando ni nada eso que quede muy claro en actas; a mí no me venga usted con politiquerías, señor, yo con usted nunca me he metido en la labor suya, ni me he metido en nada, más bien le he reconocido algunas cosas que ha hecho buenas, y entonces para aclararle, no sé por qué usted menciona Luis Salazar, si yo con Luis no tengo que ver absolutamente nada, si usted tiene un clavo con Luis, vaya y se lo arregla usted, a mi no me meta en ese pleito, yo soy regidor del Cantón de Turrubares y tengo el derecho de pedir cuentas, yo apruebo cosas aquí que ni siquiera vienen a explicarlas los funcionarios. Entonces hay cosas que en realidad, no es por eso, no es por perjudicar a nadie, ni estoy tratando de ladrón a nadie, y que quede muy claro eso.

**10.5.** Regidor Mario Chavarría, doña Ivonne, a mi me parece que la moción está bien así, nada más, creo que las mociones que usted presentó están bien fundamentadas.

**10.6.** Regidora Ana Jiménez Arias, en mi caso pienso igual que Mario creo que están bien esas mociones, son temas que le competen a nosotros como regidores, hay que enfrentarlos y tomar esas decisiones y están bien esas mociones.

**Artículo No.11.** Regidor Manuel González, solo para comentarle que hoy hemos mocionado aquí con el celular de Carmen, porque la computadora nunca funcionó, entonces quiero decirle que en eso están nuevamente fallando, aquí está uno, se escucha poco, se escucha entrecortado y quiero decirle que hay que tomar cartas en el asunto para tener las condiciones que necesitamos, ya es demasiado, los que estamos sesionando aquí tenemos casi un año de estar con este problema, unas bien otras no, y hoy definitivamente, tengo que estar yo pegadito al teléfono de Carmen, muchas gracias.

### **Capítulo No.7. Mociones**

**Artículo No.1.** MOCION PRESENTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL Considerando: Que, a partir de la nueva normalidad impuesta por la pandemia, los costarricenses nos hemos vistos obligados a cambiar radicalmente nuestra forma de relacionarnos, laboralmente, mediante el teletrabajo, educativamente por medio de las clases virtuales en todos los niveles educativos desde preescolar, primaria, secundaria, universitaria, técnica..., por lo tanto el servicio de internet se convierte en un artículo de primera necesidad. El año 2020, la comunidad de Paso Agres, estuvo 4 meses sin acceso a internet, debido al robo de cable, dadas sus características por ser una comunidad rural, muchos de nuestros pobladores tuvieron que desplazarse a Orotina y otros lugares aledaños para poder acceder al servicio de internet, sufriendo un doble castigo, debido a que ya por la pandemia sus recursos económicos se habían disminuido considerablemente, y por tener que hacer aún desembolso adicional al ir a alquilar casa a otras comunidades. Posteriormente el servicio se restauró, pero con el mismo cable de cobre, botín que es muy apetecido por los delincuentes y relativamente “fácil” de conseguir en comunidades como las nuestras. Nuevamente en este año 2021, a partir del 15 de junio a la fecha, el distrito de San Juan de Mata de Turrubares, las comunidades de Paso Agres, El Llano, Barro y Lagunas se han visto sometidas a un sistemático robo de cable del internet, pese a las constantes denuncias no ha sido posible controlar este incesante flagelo y hemos sido víctimas en seis ocasiones en quince días. Por lo anterior el Consejo Municipal acuerda: Solicitar a la Sra. Hazel Zepeda Hodgson Gerente General del ICE, a la Sra. Irene Cañas Díaz Presidente Ejecutiva del ICE, al Sr. Mauricio Rojas Cartín, Gerente de Telecomunicaciones de dicha institución, interponer sus buenos oficios, con la finalidad de que se instale en el distrito de San Juan de Mata el servicio de Fibra Óptica, ya que continuar con el cable de cobre sería repetir la misma historia, con las consecuencias tan graves conocidas por todos, sabemos que las escuelas de las localidades mencionadas cuentan con Fibra Óptica y consideramos que en situaciones extremas como la pandemias, se debería considerar ese recurso. También se hace de su conocimiento que las comunidades se han organizado en Comités de Seguridad Comunitaria para proteger este preciado recurso. Debido a que estamos realizando las sesiones del Consejo Municipal de forma virtual, agradeceríamos nos acompañaran para poder conversar sobre este tema en una sesión extraordinaria, coordinando el día con la secretaria municipal con el fin de poder dilucidar claramente la realidad y posibles soluciones a corto tiempo para nuestras comunidades. Que se dispense de trámite de comisión y se someta a segunda votación para acuerdo firme. Acuerdo aprobado por los regidores y regidoras, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Manuel González Castro. Acuerdo definitivamente aprobado.



**Artículo No.2. MOCION PRESENTADA POR LOS REGIDORES**

Considerando: Qué a la luz de los últimos acontecimientos que se han generado a nivel nacional a partir del “Caso Cochinilla”, y en aras de la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión municipal. Por lo anterior el Concejo Municipal acuerda: Solicitar al Sr. Auditor Municipal revisar los procesos de contratación de obra pública en el Cantón a partir del año 2018 y hasta mayo de este año, específicamente los destinados a construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura vial. Que se dispense de trámite de comisión y se someta a segunda votación para acuerdo firme. Acuerdo aprobado por los regidores y regidoras, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Manuel González Castro. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.3. MOCION PRESENTADA LOS REGIDORES**

Considerando: - Los Ingenieros de la Unidad Técnica de Gestión Vial, son nuevos en su totalidad. Por lo anterior el Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Solicitar la asistencia del cuerpo de Ingenieros a la Sesión Municipal Virtual, el próximo miércoles 7 de Julio 2021, en un espacio de 5:40 p.m, a 6:00 p.m, con la finalidad de conocerlos y darles la bienvenida a nuestro equipo de trabajo, así mismo, coordinar acciones en las comunidades, como ha sido la constante durante todos los años de gestión. Que se dispense de trámite de comisión y se someta a segunda votación para acuerdo firme. Acuerdo aprobado por los regidores y regidoras, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Manuel González Castro. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.4. MOCION PRESENTADA POR LOS REGIDORES**

Considerando: - Los casos de robo de cable en el Cantón, se ha visto incrementado drásticamente en los diferentes Distritos del Cantón. Por lo anterior, el Concejo Municipal acuerda: Solicitar la asistencia del Delegado Cantonal don Roy Chavarría a la Sesión Municipal Virtual, el día Miércoles 07 de julio 2021, en un espacio de 6:00 p.m, a 6:20 p.m, con la finalidad de conocer las acciones implementadas por Fuerza Pública, con el fin de aunar esfuerzos para enfrentar este nuevo reto delincriminal que se nos presenta. Que se dispense de trámite de comisión y se someta a segunda votación para acuerdo firme. Acuerdo aprobado por los regidores y regidoras, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Manuel González Castro. Acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas, cuarenta y cinco minutos.

-----  
PRESIDENTE

-----  
SECRETARIA